



Salida

Nº. 201800100013400

09/10/2018 11:57:16

**RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE APERTURA DE EDIFICIOS EN SÁBADO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONTENIDAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

El artículo 64 de las normas de aplicación y ejecución de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) contenidas en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos (PAS) 2017/2010 (PORHUMA), establece lo siguiente: *“Con carácter general, los Centros de la Universidad permanecerán cerrados los sábados, domingos y días festivos. En el caso de que se desarrolle alguna actividad en cualquiera de ellos en alguna de estas fechas, se comunicará a la Gerencia por las personas responsables del Centro, a los efectos de que se preste la cobertura de los recursos humanos necesarios para el normal desarrollo de las actividades programadas”*.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la citada norma, por parte de la Gerencia se ha solicitado a la Dirección del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) que recabe la información referida a las actividades a desarrollar en los diferentes Centros y edificios, mediante la consulta a las autoridades académicas de los mismos, de modo que pueda determinarse por la Gerencia la relación de los centros y edificios que, con carácter excepcional, permanecerán abiertos los sábados que en esta Resolución se relacionan, como consecuencia del desarrollo de actividad académica reglada.

En los Centros y fechas que se relacionan, se establecerá la cobertura de personal necesaria para el normal desarrollo de la actividad programada, por parte de los responsables de cada uno de los SICAU, en los términos de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, con las consecuencias establecidas en el artículo 25 de la vigente Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la UMA.

En aquellos casos en que la apertura en sábado, domingo o festivo se fundamente en el desarrollo de actividades académicas consistente en la impartición de titulaciones propias, el régimen jurídico será el resultante de la aprobación del título propio de que se trate por parte del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, y su gestión queda encomendada al Servicio de Titulaciones Propias.



En aquellos supuestos en que alguno de los edificios o Centros de la Universidad requieran la apertura en sábado, domingo o festivo diferente a los establecidos en la presente Resolución, se deberá comunicar esa incidencia, con suficiente antelación, a la Dirección del SICAU, por parte del responsable de cada uno de los Centros o edificios, de modo que la Gerencia, una vez informada, pueda autorizar esa apertura excepcional.

Por otro lado, se considera conveniente por parte de la Gerencia, en orden a una mayor y mejor difusión, publicar los horarios generales de apertura y cierre de los distintos centros y edificios de la Universidad, de conformidad con la información facilitada, igualmente, por la Dirección de SICAU.

Por todo lo anterior, esta Gerencia resuelve hacer público lo siguiente:

1. Con carácter general, el horario de apertura y cierre de los edificios de la Universidad es el siguiente:
  - Facultad de Bellas Artes: de 8 a 21 horas.
  - Escuela Técnica Superior de Arquitectura: de 8 a 21 horas.
  - Aulario Severo Ochoa: de 8 a 21 horas.
  - Aulario Gerald Brenan: de 8 a 21 horas.
  - Aulario Juan A. Ramírez: de 8 a 21 horas.
  - Aulario López Peñalver: de 8 a 21 horas.
  - Aulario Isabel Oyarzábal: de 8 a 21 horas.
  - Biblioteca General: de 8,30 a 21,45 horas.
  - Facultad de Ciencias: de 8 a 21 horas.
  - Facultad de Derecho: de 8 a 21,30 horas (viernes hasta las 21 horas)
  - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: de 8 a 22 horas.
  - Centro Internacional de Español: de 8 a 20,30 horas.
  - Facultad de Filosofía y Letras: de 8 a 21,30 horas.
  - Escuela de Ingenierías Industriales: de 7,45 a 22 horas.
  - Facultad de Medicina: de 7,30 a 21,30 horas.
  - CIMES: de 7,45 a 21 horas.
  - Pabellón de Gobierno: de 8 a 21 horas.
  - Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación: de 7,45 a 21,30 horas.
  - Edificios de Parque Tecnológico de Andalucía y Ampliación Campus: de 8 a 21 horas.
  - Rectorado: de 8 a 21 horas.
  - Facultad de Ciencias de la Salud: de 7,45 a 21,15 horas.

- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y de Comercio y Gestión: de 8 a 21,45 horas.
  - Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Informática y de Telecomunicación: de 8 a 21,30 horas.
  - Facultades de Turismo y de Ciencias de la Comunicación: de 7,45 a 21,30 horas.
2. Los Centros y edificios que permanecerán abiertos en sábado, y las fechas de apertura, con carácter excepcional, durante el curso académico 2018/2019, son los siguientes (con la excepción de las Bibliotecas y Aularios durante los períodos de apertura extraordinaria por el período de exámenes):
- Facultad de Bellas Artes: sábados comprendidos entre los meses de octubre y marzo.
  - Aulario Gerald Brenan: sábados comprendidos entre el 20 de octubre y el 6 de julio.
  - Aulario Severo Ochoa: sábados comprendidos entre el 16 de febrero y el 22 de junio.
  - Aulario Juan A. Ramírez: sábados comprendidos entre el 3 de noviembre y el 13 de julio.
  - Biblioteca General: todos los sábados del curso.
  - Facultad de Derecho: sábados comprendidos entre el 20 de octubre y el 22 de junio.
  - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: sábados comprendidos entre el 13 de octubre y el 27 de julio.
  - Escuela de Ingenierías Industriales: desde el 29 de septiembre y hasta el 27 de julio.
  - Facultad de Medicina: desde el 27 de octubre y hasta el 8 de junio.
  - Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación: sábados comprendidos entre el 20 de octubre y el 29 de junio.
  - Facultad de Ciencias de la Salud: desde el 22 de septiembre y hasta el 22 de junio.
  - Facultades de Estudios Sociales y del Trabajo y de Comercio y Gestión: desde el 20 de octubre y hasta el 23 de marzo.
  - Edificio El Rayo Verde: sábados comprendidos entre el 27 de octubre y el 1 de diciembre, y los días 25 y 26 de mayo.

